

**INFORME DEL COMISARIO DE MANDATO LEON S.A.
MANLESA AÑO 2004**

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo que estipula la Ley de Compañías y sus reglamentos y en concordancia con nuestro Estatuto presento el Informe de mi gestión como Comisario por el ejercicio económico de enero a diciembre del 2004 que se resume así:

1.- La Gerencia ha dado el fiel cumplimiento a las políticas operativas implementadas para este ejercicio y ha sido manejada en función de las necesidades administrativas presentadas durante el año.

2.- Durante los exámenes periódicos realizados a las áreas de Caja y Bancos de la Compañía, he encontrado que estos han sido manejados con eficiencia y responsabilidad.

3.- Los Estados Financieros que me han sido presentado son de responsabilidad de la compañía y las cifras concuerdan en las que constan en los registros de contabilidad, los que han sido llevados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad aplicadas en nuestro país;

4.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2004 puedo detallar que la situación financiera de la empresa de la siguiente manera:

- La posición de la liquidez cubrió la exigibilidad de las deudas a corto plazo
- Sobre los ingresos de la empresa solo se ha manejado la facturación del cobro de los Arriendos.

Razones suficiente para que la compañía haya tenido una pequeña pérdida en el presente ejercicio económico que es USD \$ 119.34

Guayaquil, 2 de Abril del 2005

Muy Atentamente,



**SR. LEONARDO CHEVASCO PAREJA
COMISARIO DE MANLESA**

